

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27658** *PLAYA DE LA CHINA, S.A.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 115/11, a instancias de Manuel Ligerero Mendoza, contra la empresa "Playa de la China, S.A.", con C.I.F -A-18025726, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, en fecha 14 de julio de 2011, decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con caracter provisional por un importe de 55.805,11 euros de principal, más 7.812,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Motril, 21 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110059840-1